

México, D.F. a 08 de Marzo de 2016.

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

PRINCIPAL HORIZONTE E S.A. DE C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Asunto: Aviso de Incumplimiento a límite mínimo de instrumentos de deuda de valores extranjeros; TRAC's o ETF's que repliquen dichos instrumentos e incumplimiento al límite máximo de Reportos.

EVENTO RELEVANTE

En apego a lo establecido en el Art. 7 Fracción II de la Circular Única para Fondos de Inversión, por este medio les informamos que al cierre del día 07 de Marzo de 2016, el fondo PRINCIPAL HORIZONTE E S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, administrado por Principal Fondos de Inversión, SA de CV, Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, presentó una posición en instrumentos de deuda de valores extranjeros; TRAC's o ETF's que repliquen dichos instrumentos por debajo del límite inferior establecido en su Prospecto de Información. Asimismo, se presentó una posición en Reportos por encima del límite superior establecido en su prospecto.

- Límite Inferior de Instrumentos de deuda de valores extranjeros; TRAC's o ETF's que repliquen dichos instrumentos, establecido en Prospecto: **80%**.
- Posición Observada por el Fondo: **79.57%**.

- Límite superior de Reportos, establecido en Prospecto: **20%**.
- Posición Observada por el Fondo: **20.43%**.

Es importante recalcar, que dichos incumplimientos se derivaron de una entrada importante de recursos, por lo tanto se consideran como pasivos y que a la fecha han sido subsanados con la realización de operaciones que se encuentran en tránsito. Por lo anterior, y una vez que liquiden dichas operaciones, el Fondo cumplirá con los límites establecidos, eliminando los incumplimientos.

ESPECIALISTAS EN AHORRO E INVERSIÓN A LARGO PLAZO